

2023-2024

# PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

## IES MONTES OBARENES



# INDICE

---

1. La acción tutorial .....	2
2. Agentes implicados .....	3
3. Funciones del tutor .....	3
4. Objetivos de la acción tutorial.....	4
5. Contenidos y actividades .....	5
6. Organización y metodología.....	7
7. Temporalización y secuenciación del PAT .....	8
8. Plan de acción tutorial en bachillerato .....	20
9. Recursos TICA .....	20
10. Coordinación, seguimiento y evaluación del PAT .....	22

## 1. La acción tutorial

---

Según el Decreto 39/2022 y el Decreto 40/2022, por los que se establecen la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria y bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, al inicio del curso escolar, se elaborará el Plan de Acción Tutorial (PAT), dicha elaboración es responsabilidad del equipo directivo bajo las directrices realizadas por la comisión de coordinación pedagógica y el asesoramiento de la orientadora.

La acción tutorial representa la práctica de la orientación en sus distintos ámbitos, acompañando el proceso educativo individual y colectivo del alumnado y optimizando la tarea de enseñanza aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado. A través de la tutoría se aglutinan las actividades dirigidas a orientar académica, profesional y personalmente al alumnado.

Los rasgos más importantes de la acción tutorial son:

- a) **Es un proceso de actuación continua;** ya que acompaña al alumnado en su evolución como persona, sin limitarse a actividades esporádicas. No obstante, es un proceso que se intensifica en momentos críticos de transición o cambio de etapa o de toma de decisiones.
- b) **Se entiende como una actuación sistematizada,** pues requiere una disposición personal y una preparación profesional adecuadas. Por lo tanto, es necesario que se establezcan de forma reflexiva los criterios de selección de tutores y se facilite su formación y apoyo técnico, a través de reuniones periódicas de asesoramiento especializado por parte del Departamento de Orientación y la jefatura de estudios.
- c) **Se dirige a todo el alumnado,** ya que no se trata de orientar sólo a quienes presentan problemas de rendimiento o necesidades de adaptación, sino a todos y cada uno de los miembros del colectivo.
- d) **Abarca todas las dimensiones de la personalidad del individuo.** El desarrollo del alumnado ha de ser global e integral, por ello, se trabajarán contenidos relacionados con su autoconcepto, su autoestima, sus intereses, la valoración de sus propias capacidades, las habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, entre otros.
- e) **Presenta un carácter integrador.** La acción tutorial ha de ser asumida por toda la comunidad educativa, desde un planteamiento de responsabilidad compartida, aunque será el profesor tutor quien se encargue de coordinar todas las acciones.

## 2. Agentes implicados

La acción tutorial es una tarea compartida y debe ser asumida por todos los miembros de la comunidad educativa, con independencia de que algunos de ellos tengan que llevar a cabo el desarrollo de esas funciones de una manera formal como es el caso de los **tutores** y del **equipo docente**, que colaborará plenamente en la acción tutorial.

Aparte de éstos últimos, los agentes directamente implicados serán:

- a) **La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)** establece las directrices generales para la elaboración y revisión del Plan de Acción Tutorial.
- b) **El equipo directivo** es fundamental la implicación de jefatura de estudios, de quien depende, en último lugar, la acción tutorial.
- c) **El departamento de Orientación** principalmente a través del apoyo y asesoramiento que la orientadora facilita a los tutores. Hay que incluir también al resto de miembros del departamento implicados en la planificación y desarrollo de los programas específicos tales como PT, compensatoria, profesorado de ámbitos o PSC.
- d) **Agentes externos**, como asociaciones, Policía Nacional, ONGs, Centros de Salud, Oficinas de Empleo (ECYL), Diputación, Puntos de Información Juvenil, etc. cuya intervención a partir de las demandas del centro es fundamental para contribuir a la consecución de los objetivos del PAT, con actividades complementarias a las llevadas a cabo en el centro en las horas de tutorías.

## 3. Funciones del tutor

Las funciones encomendadas al tutor y reguladas en el Real Decreto 83/1996, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES son muy amplias, y se basan en la relación con diferentes ámbitos: profesorado, alumnado, familia y diversas instituciones. Las funciones del tutor en relación con estos destinatarios no son independientes unas de otras, sino que están claramente entrelazadas.

**a) En relación con el profesorado.** El tutor dedicará su esfuerzo a coordinar con el profesorado la coherencia de sus programaciones didácticas con el Proyecto Educativo del Centro (PEC) y el proceso de evaluación del alumnado, y a recabar de forma sistemática información sobre las cuestiones que afectan al grupo en general y al alumnado en particular.

**b) En relación al alumnado** obtendrá información sobre sus antecedentes escolares y su situación personal, familiar y social; intentará conocer la realidad de cada individuo en el grupo, en el centro y en su entorno, para intervenir, favorecer su integración y promover la participación; realizará un seguimiento que permita detectar dificultades de aprendizaje para articular las respuestas educativas más adecuadas; fomentará el desarrollo de la educación en valores, y colaborará en la orientación académica y profesional y en la toma de decisiones del alumnado.

**c) En relación a las familias** contribuirá al establecimiento de relaciones que faciliten la conexión entre ésta y el centro, procurará implicarlas en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos, e informará a las familias de todos aquellos asuntos que afecten al desarrollo y evolución académica de sus hijas e hijos.

**d) En relación con otras instituciones** procurará establecer los pertinentes cauces de coordinación y colaboración.

#### 4. Objetivos de la acción tutorial

El objetivo general de la acción tutorial será conseguir la formación integral del alumno/a como persona, promoviendo para ello una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno/a, al mismo tiempo que se mantenga una colaboración con las familias de estos.

De forma más concreta, la acción tutorial se marca como **objetivos específicos**:

- Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación, favoreciendo para ello la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno, de modo que la educación sea “educación para la vida”.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional sin sesgos de género.
- Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.
- Facilitar la integración del alumnado en su propio grupo y en el conjunto de la vida escolar, fomentando en ellos actitudes participativas.

## 5. Contenidos y actividades

Los contenidos designados para las diferentes áreas y los elegidos para la tutoría, no son un fin en sí mismo sino un medio que nos va a permitir alcanzar los objetivos marcados. Por tanto, los contenidos y actividades seleccionados se caracterizarán por la flexibilidad y el dinamismo que nos permitirán adaptarnos a las necesidades sociales que puedan aparecer, a las intenciones educativas del centro, y a los momentos evolutivos de los alumnos.

### a) Dirigidos a la hora semanal de tutoría.

La hora semanal de tutoría es el espacio privilegiado para llevar a cabo aprendizajes que, por su grado de generalidad o de especificidad, conllevan dificultades para ser tratados en las distintas áreas. Algunas consideraciones de cara a la planificación de contenidos y actividades en esta hora:

- Las actividades a desarrollar durante la hora semanal de tutoría han de estar planificadas lo más detalladamente posible, para así tener una base de trabajo sistematizada y programada. Por esta razón se ha señalado una hora semanal de coordinación con la jefatura de estudios y el departamento de Orientación, para poder intercambiar información acerca del desarrollo del Plan de Acción Tutorial, ofrecer el asesoramiento especializado que los tutores necesiten, y solventar cualquier problema o imprevisto que pudiera surgir.
- Es conveniente a la hora de establecer contenidos y actividades, recoger las directrices emitidas por la CCP, partir de la evaluación del PAT del curso anterior, las propuestas de mejora plasmadas en la memoria y de la opinión de los tutores que se nombren a principio de curso.
- Hay que tener presente, que habrá actividades que deban programarse todos los años de forma cíclica, otras que se podrán secuenciar durante varios cursos, y algunas que estarán concentradas en un solo curso.
- El contenido y las actividades de esta hora semanal deberán responder a los objetivos marcados para cada curso y momento del desarrollo de los trimestres escolares, y tendrán en cuenta las necesidades del grupo, los intereses del alumnado, y facilitar la participación de todos ellos.

Los contenidos y actividades en que puede desarrollarse la función tutorial se agruparán a lo largo de ciertos ejes o ámbitos:

- **Enseñar a ser persona.** El instituto es el contexto idóneo no sólo para los aprendizajes académicos en la adolescencia, sino también para el aprendizaje afectivo-emocional, el desarrollo de una autoestima positiva, la elaboración de una imagen de uno mismo ajustada, el desarrollo del sentimiento moral y la conciencia social, y el aprendizaje actitudes personales vitales. Para ello será necesario que el tutor conozca las líneas básicas del desarrollo de la identidad personal, de sus momentos evolutivos y de los factores que la favorecen. En este sentido, se pueden trabajar aspectos como la Educación para la Salud,

Educación Sexual, Educación para la prevención de drogas, Educación Ambiental, Educación Vial, Educación para la Igualdad de Oportunidades, entre otros.

- **Enseñar a Convivir.** La convivencia es un objetivo prioritario para el centro, por lo que se está desarrollando el programa de mediación y de alumnos ayudantes, que se aplicará en estrecha colaboración con el PAT.

Entre las mayores prioridades de la acción tutorial está la gestión adecuada de algunas conductas problemáticas que ciertos miembros del alumnado muestran en el centro; de ahí, que uno de los ejes de la actuación tutorial deba versar en la prevención de estas conductas. Posibles enfoques de prevención como:

- Entrenamiento en habilidades sociales y empatía: es decir, sobre modos de saber relacionarse adecuadamente con los demás, respetando a los otros, poniéndose en su lugar y haciéndose respetar de manera socialmente adecuada.
- Entrenamiento en asertividad: Hace referencia a todas aquellas conductas por las que alguien trata de alcanzar sus legítimos intereses respetando los de los demás, incluyéndose aquí aquellas que sirven para defenderse de intromisiones ajenas o para rechazar peticiones contrarias a los propios intereses.
- Entrenamiento en la resolución pacífica de conflictos: Supone trabajar entrenando habilidades y estrategias para afrontar las situaciones conflictivas de manera eficaz y no violenta, desde la negociación, la mediación y el diálogo.
- **Enseñar a Pensar:** El desarrollo de las estrategias de aprendizaje es una de las principales preocupaciones en el ámbito académico y su carencia está considerada como una de las causas más significativas del fracaso de un alumno. La tutoría complementará y coordinará las actividades que han de abordarse desde todas las áreas para dar respuesta a esa necesidad de mejorar el aprendizaje, con contenidos como organización y planificación del tiempo de estudio, técnicas de estudio y trabajo intelectual, habilidades de resolución de problemas, etc.
- **Enseñar a Decidirse:** Teniendo presente que el adolescente en la etapa de ESO comienza a adoptar decisiones que contribuyen a marcar su proyecto académico y profesional (elección de optativas, itinerarios educativos, itinerarios profesionales, etc.) y que necesita en el proceso de decisión un conocimiento de sí mismo y de la realidad, así como de las posibilidades y los límites que el contexto le ofrece, será necesario que la acción tutorial contribuya al desarrollo del “proceso de toma de decisiones” entre las distintas posibilidades que se abren en cada momento. Para ello, se trabajarán estrategias de toma de decisiones, cuestionarios vocacionales, información de distintas profesiones, etc.

Todos estos contenidos sirven de referente para la planificación y desarrollo del Programa de mediación y alumnos ayudantes.

**b) Referidas a la atención individual de los alumnos:**

El tutor ha de atender individualmente al alumnado de su grupo con el fin de personalizar la enseñanza, dando respuesta a las necesidades y particularidades específicas de los mismos, siendo mediador en los posibles conflictos o situaciones negativas que pudieran surgir en relación a otros profesores, alumnos, etc.

**c) Referidas a la coordinación de todo el Equipo Docente:**

El tutor es el responsable de la respuesta educativa al alumnado de su grupo y por lo tanto debe coordinar con el equipo docente la coherencia de las programaciones y el proceso de evaluación del alumnado, debe recabar de forma sistemática información sobre las cuestiones que afectan al grupo en general y a cada miembro de este en particular para adoptar las medidas oportunas que permitan su desarrollo integral.

**d) Encaminadas a establecer una adecuada comunicación familia-centro:**

La comunicación con las familias del alumnado es absolutamente necesaria puesto que permitirá al tutor aportar y recibir información, así como asesorar sobre intervenciones educativas factibles desde la familia. El contacto puede ser individual o colectivo:

- **Individual:** Siempre que lo solicite la familia o el propio tutor, en la hora establecida al efecto en el horario semanal de éste.
- **Colectivo:** A través de las reuniones con las familias del grupo-clase. Estas deben prepararse pormenorizadamente y desarrollarse paso a paso, para garantizar la máxima eficacia y sentar las bases de una confianza mutua entre profesorado y familias. Es un buen momento para transmitirles aspectos organizativos y funcionales del centro, los objetivos que se pretende conseguir, las materias que cursará el alumno/a (con una somera explicación de cada una), el número de componentes del grupo y su composición, la información administrativa (hora de visita, procedimiento para citarse con el tutor, teléfono del centro, firma de notas, etc.), las normas de convivencia en el instituto, la importancia de la asistencia a clase y la justificación de las faltas de asistencia, etc.

## 6. Organización y metodología

---

A comienzo del curso se debatirá y expondrá con los tutores el PAT del centro, los objetivos de la tutoría y las líneas generales de actuación. Un aspecto fundamental, será que cada tutor comprenda y asuma el sentido de la tutoría y, en consecuencia, se lo transmita al alumnado, llenándola de contenido y funcionalidad.



La coordinación del PAT estará a cargo de jefatura de estudios, que contará para ello con la colaboración continua de las especialistas en orientación educativa. Estas figuras contribuirán al desarrollo del PAT asesorando a los tutores en sus funciones, facilitándoles los recursos necesarios (documentación, materiales de apoyo, sugerencia de actividades) e interviniendo directamente en aquellos casos en los que se considere necesaria una atención individualizada. Aun así, será cada tutor, siguiendo las líneas generales del PAT, el que programará las actividades que considere más acordes con su grupo de clase y el que lleve a cabo directamente las sesiones de tutoría con su alumnado.

Jefatura de estudios, la orientadora y los tutores de la ESO, mantendrán reuniones semanales de coordinación en todos los niveles de Educación Secundaria. Participarán las maestras de educación compensatoria y de pedagogía terapéutica en las reuniones con los tutores de 1º y 2º de ESO asesorando sobre atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y programas de convivencia.

Teniendo en cuenta las propuestas de mejora realizadas a final del curso pasado y el proyecto de dirección, para este curso se ha propuesto en el plan de formación de centro un seminario sobre prácticas restaurativas con la intención de formar al profesorado para aplicar en las tutorías la cohesión grupal como medida de prevención de la aparición de conflictos.

## 7. Temporalización y secuenciación del PAT

A continuación, se recoge la temporalización y secuenciación de los contenidos que se van a tratar en la hora semanal de tutoría durante el presente curso escolar, distribuyéndolos por curso y mes.

Algunos de estos contenidos son desarrollados mediante actividades complementarias que se detallan más abajo.

Todos los contenidos son susceptibles de modificaciones en función de las necesidades del grupo-clase o de la dinámica general del instituto.

### • PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN 1º ESO

FECHA PREVISTA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
<b>Septiembre</b>	PAT: Presentación del alumnado y recogida de información personal.  PLAN DE CONVIVENCIA: conocimiento de normas del centro.	- Acogida alumnado.  - Hoja de registro personal del alumnado.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas de clase/centro, justificación de faltas de asistencia.</li> </ul>
<b>Octubre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PAT: competencias digitales, educación en valores, participación en la vida del centro, promoción del bienestar emocional.</li> <li>- PLAN DE CONVIVENCIA: delegados del aula.</li> <li>- 10 DE OCTUBRE: DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elección de delegado/ subdelegado.</li> <li>- Formación TIC: Plataformas y servicios.</li> <li>- Charla “Salud Mental”</li> <li>- Presentación de la temática de las Jornadas Culturales del centro para este curso y del concurso de logotipos.</li> </ul>
<b>Noviembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PAT: aprender a aprender.</li> <li>- PLAN DE CONVIVENCIA: prevención de la violencia de género y conocimiento de los roles del grupo.</li> <li>- 25 NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de trabajo Intelectual.</li> <li>- <b>Sociescuela:</b> Sociograma del grupo – clase.</li> <li>- Taller prevención de la violencia de género.</li> </ul>
<b>Diciembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PAT: evaluación del proceso de E-A.</li> <li>- PLAN DE CONVIVENCIA: respeto a las personas con discapacidad.</li> <li>- 3 DICIEMBRE: DÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller <b>ASPODEMI:</b> respeto y tolerancia hacia las personas con discapacidad.</li> <li>- Preparación 1ª sesión evaluación (preevaluación).</li> <li>- Informe sesión de evaluación y calificaciones.</li> </ul>

<p><b>Enero</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-PAT: educación en valores.</li> <li>- PLAN DE CONVIVENCIA: prevención de la violencia entre iguales.</li> <li>- 30 ENERO: DÍA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller: prevención de la violencia entre iguales.</li> <li>- Charla <b>AECC</b>: Adolescencia y tabaco</li> </ul>
<p><b>Febrero</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PAT: educación en valores, habilidades sociales, competencias digitales.</li> <li>- PLAN DE CONVIVENCIA: prevención de problemas por el mal uso de las TIC.</li> <li>- 6 FEBRERO: DIA INTERNET SEGURA</li> <li>- 11 FEBRERO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Círculo de diálogo: autocuidado y autoestima.</li> <li>- Charla: “ciberseguridad”.</li> <li>- Taller: conocemos mujeres de las ciencias.</li> </ul>
<p><b>Marzo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PAT: educación en valores, evaluación del proceso de E-A.</li> <li>- 8 MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller: origen de la Celebración del Día de la Mujer.</li> <li>- Actividad Jornadas Culturales: “Ocio Saludable”</li> <li>- Preparación 2ª sesión evaluación.</li> <li>- Informe sesión de evaluación y calificaciones.</li> </ul>
<p><b>Abril</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PAT: educación en valores.</li> <li>- 7 ABRIL: DÍA MUNDIAL DE LA SALUD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Círculo de diálogo: ¿Cómo va nuestra clase?</li> <li>- Charla: “El cuidado de la</li> </ul>

		salud”.
		- Taller: “habilidades sociales”
<b>Mayo</b>	<p>- PAT: habilidades sociales.</p> <p>- PLAN DE CONVIVENCIA: prevención de la violencia entre iguales.</p> <p>- 2 MAYO: DÍA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR</p>	<p>- Taller: resolución pacífica de conflictos.</p> <p>- Taller: “prevención de la violencia en las redes sociales”.</p> <p>- Taller <b>AMYCOS</b>: “ODS”</p>
<b>Junio</b>	<p>- PAT: orientación académica, educación en valores.</p> <p>- 5 JUNIO: DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>- Información opciones al terminar 1º ESO.</p> <p>- Taller: Educación Ambiental.</p> <p>- Preparación 3ª evaluación.</p> <p>- Informe sesión de evaluación y calificaciones.</p>

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 1º ESO**

Actividades solicitadas por las orientadoras en colaboración con el departamento de actividades complementarias y extraescolares:

- ASPODEMI: conocimiento y respeto de las personas con discapacidad.
- Asociación Española contra el Cáncer (AECC): Prevención del tabaco.
- Educación afectivo-sexual. Matrona del centro de salud de Miranda de Ebro.
- AMYCOS: conocimiento de los ODS.
- Sensibilización del TDAH. Asociación AMIDAHI.
- Prevención del acoso. Plan director.

• PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN 2º ESO

FECHA PREVISTA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
<b>Septiembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PLAN DE CONVIVENCIA: Conocimiento mutuo y participación del alumnado en la vida del centro.</li> <li>- PAT: recogida de información personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acogida del grupo-clase, presentación del curso, etapa y centro</li> <li>- Ficha personal de tutoría</li> <li>- Derechos y deberes del alumnado</li> </ul>
<b>Octubre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-PLAN DE CONVIVENCIA: Conocimiento del funcionamiento del centro y sus normas de convivencia</li> <li>- PAT: Cohesión e integración en el grupo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elección del delegado/subdelegado de clase</li> <li>- Normas de convivencia. Propuesta de normas interna.</li> </ul>
<b>Noviembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PAT: Aprender a aprender</li> <li>- PLAN DE CONVIVENCIA: Educación en valores</li> </ul> <p>25 NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de trabajo intelectual (uso de materiales de consulta, lectura comprensiva, organización del trabajo y estudio personal)</li> <li>- Prevención maltrato entre iguales “Actuamos frente al acoso”</li> <li>- Sociescuela: Sociograma del grupo – clase.</li> </ul>
<b>Diciembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PAT: Educación en valores</li> <li>- 3 DICIEMBRE: DÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</li> <li>- PAT: Preevaluación proceso de E-A.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller sobre desestigmatización de la salud mental</li> <li>- Sensibilización de la discapacidad “Ponte en mis zapatos”</li> </ul>

<b>Enero</b>	- 30 ENERO: DÍA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ	- Taller sobre habilidades sociales (asertividad, resolución pacífica de conflictos y empatía)  - Sensibilización del autismo. Asociación Autismo Burgos
<b>Febrero</b>	- 6 FEBRERO: DIA INTERNET SEGURA  - PAT: competencias digitales.	- Taller sobre competencias digitales para aprender a realizar un uso seguro y responsable de Internet.  - Concurso ¿Qué es para ti el 017? Para dar a conocer “Tu ayuda en ciberseguridad”
<b>Marzo</b>	- PAT: Metacognición y evaluación  - 8 MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	- Taller: origen de la Celebración del Día de la Mujer.  - Actividad Jornadas Culturales: “Ocio Saludable”  -Preevaluación (2ª evaluación)
<b>Abril</b>	- PAT: Educación afectivo-sexual y habilidades sociales	- Taller sobre habilidades sociales (asertividad, resolución pacífica de conflictos y empatía)  - Relaciones sexuales sanas, saludables y respetuosas
<b>Mayo</b>	- 2 MAYO: DÍA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR	- Utilización del ocio y tiempo libre.  - Visionado de la película “Un monstruo viene a verme” y posterior reflexión y debate  - Elaboración decálogo

		buenos tratos
<b>Junio</b>	- PAT: Metacognición y evaluación  - POAP: Orientación académica	-Preevaluación (3ª evaluación)  - Información de opciones al terminar 2º de ESO

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 2º ESO**

Actividades solicitadas por las orientadoras en colaboración con el departamento de actividades complementarias y extraescolares:

- Educación afectivo-sexual. Comité Antisida.
- Sensibilización TDAH. Asociación AMIDAH.
- Sensibilización de la discapacidad. "Ponte en mis zapatos". Asociación ASPAYM.
- Racismo y xenofobia. Plan Director.
- Sensibilización autismo. Autismo Burgos.

- **PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN 3º ESO**

FECHA PREVISTA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
<b>Septiembre</b>	- PAT: Conocimiento mutuo y participación del alumnado en la vida del centro	- Acogida del grupo-clase, presentación del curso, etapa y centro  - Ficha personal de tutoría  - Derechos y deberes del alumnado
<b>Octubre</b>	- PLAN DE CONVIVENCIA: Conocimiento del funcionamiento del centro y sus normas de convivencia  - PAT: Cohesión e integración en el grupo.	- Elección del delegado/subdelegado de clase  - Normas de convivencia. Propuesta de normas interna.  - Información sobre el programa

		STEM <i>Talent Girl</i> .
<b>Noviembre</b>	<p>- PAT: Aprender a aprender</p> <p>25 NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</p>	<p>- Repaso técnicas trabajo intelectual</p> <p>- Ansiedad y preparación de exámenes</p> <p>- Taller relaciones de pareja (mitos del amor romántico y violencia en las relaciones de pareja)</p>
<b>Diciembre</b>	<p>- PAT: Educación en valores. Toma de conciencia y mejora de relaciones personales.</p> <p>- 3 DICIEMBRE: DÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p> <p>- PAT: Preevaluación</p>	<p>- Taller habilidades sociales y resolución pacífica de conflictos</p> <p>- Preparación de 1ª evaluación (preevaluación): <i>¿cómo nos va en el grupo? ¿he trabajado suficiente?</i></p>
<b>Enero</b>	<p>- 30 ENERO: DÍA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ</p> <p>- PAT: Promoción del bienestar emocional.</p>	<p>- Salud y bienestar emocional (prevención del suicidio). APRESUIC.</p> <p>- Aplicación screening de salud mental. Sociescuela.</p>
<b>Febrero</b>	<p>6 FEBRERO: DÍA INTERNET SEGURA</p> <p>- POAP: Orientación académica y profesional. Aprender a tomar decisiones y autoconocimiento.</p>	<p>- Taller ciberseguridad.</p> <p>- Toma de decisiones. “Aprender a decidir bien es algo muy importante en la vida”</p> <p>- Autoestima y autoconcepto “Me conozco para decidir bien”</p> <p>Historial académico: ¿Cuál es mi rendimiento escolar?</p>
<b>Marzo</b>	<p>- POAP: Autoconocimiento</p>	<p>- Mis aptitudes. Análisis DAFO.</p>



	8 MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	- Mis intereses profesionales. - Personalidad
<b>Abril</b>	- POAP: Orientación académica y profesional  - PAT: Educación sexual	- Adolescencia y pornografía. Asociación La Rueda.  - Testimonio sobre adicción a drogas y alcohol. Asociación AREMI.  - Presentación del programa “El Orienta” y detección de intereses profesionales.
<b>Mayo</b>	- POAP: Orientación académica-profesional.  2 MAYO: DÍA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR	- Plan de acción  - Charla contra acoso escolar “actuamos frente al acoso”
<b>Junio</b>	- PAT: Metacognición y evaluación  - POAP: Orientación académica-profesional	-Preevaluación (3ª evaluación)  - Información 4º ESO: ¿Qué posibilidades existen? ¿y después?  Taller: proceso de la matriculación en Formación Profesional de Grado Básico

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 3º ESO**

Actividades solicitadas por las orientadoras en colaboración con el departamento de actividades complementarias y extraescolares:

- Educación sexual y pornografía. Asociación La Rueda.
- Prevención de la adicción a las drogas y alcohol. Plan Director.
- Prevención del suicidio. APRENSUIC.

- Prevención de la adicción a drogas y alcohol. Asociación AREMI.

• **PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL 4º ESO**

FECHA PREVISTA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
<b>Septiembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PAT: Presentación del alumnado y recogida de información personal.</li> <li>- PLAN DE CONVIVENCIA: conocimiento de normas del centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acogida alumnos, expectativas para el curso escolar.</li> <li>- Normas de clase.</li> <li>- Hoja de información personal.</li> </ul>
<b>Octubre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PAT: competencias digitales, educación en valores.</li> <li>- PLAN DE CONVIVENCIA: gestión del grupo – clase.</li> <li>10 OCTUBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA SALUD MENTAL.</li> <li>- POAP: orientación académica y profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elección de delegado.</li> <li>- Formación TIC: Plataformas y servicios.</li> <li>- Taller Salud Mental.</li> <li>- Presentación de la temática de las Jornadas Culturales “OCIO SALUDABLE” y del concurso de logotipos.</li> <li>- Información sobre el programa <i>STEM Talent Girl</i>.</li> </ul>
<b>Noviembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PAT: educación en valores, aprender a aprender.</li> <li>- 25 NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de trabajo Intelectual.</li> <li>- Taller de prevención de la violencia de género “Relaciones Sanas de pareja”.</li> <li>- Taller <b>ADEME</b>: prevención de la violencia de género en el entorno laboral.</li> </ul>

<b>Diciembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PAT: educación en valores, mejora del proceso de E-A.</li> <li>-3 DICIEMBRE: DÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Charla del valor de la diversidad en el mundo laboral.</li> <li>- Preparación 1ª sesión evaluación (preevaluación).</li> </ul>
<b>Enero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- POAP: autoconocimiento, orientación académica y profesional, competencia emprendedora.</li> <li>- 30 ENERO: DÍA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conociéndome a mí mismo: aptitudes e intereses. Análisis DAFO.</li> <li>- Presentación del programa “El Orienta” y detección de intereses profesionales.</li> <li>- Aplicación Screening de salud mental. Sociescuela.</li> <li>- Taller <b>ADEME</b>: emprendimiento.</li> </ul>
<b>Febrero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PAT: educación en valores.</li> <li>- POAP: orientación académica.</li> <li>11 FEBRERO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Charla de orientación académica: acceso a la formación profesional y escuela de adultos.</li> <li>- Taller: Información sobre opciones de Bachillerato y sus optativas.</li> <li>- Taller: mujeres del mundo en profesiones de ciencias.</li> </ul>
<b>Marzo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- POAP: orientación académica y profesional.</li> <li>- PAT: educación en valores, mejora del proceso de E-A.</li> <li>8 MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller <b>ADEME</b>: sensibilización y fomento de la igualdad en entornos laborales.</li> <li>- Preparación 2ª sesión evaluación (preevaluación).</li> <li>- Charla <b>Fuerzas Armadas</b>: orientación académica.</li> </ul>

<b>Abril</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PAT: educación en valores.</li> <li>- 7 ABRIL: DÍA MUNDIAL DE LA SALUD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Charla “El cuidado de la salud sexual”.</li> <li>- Charla Centro <b>Me Nutre</b>: alimentación saludable.</li> </ul>
<b>Mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- POAP: autoconocimiento, autoorientación, orientación académica y laboral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller <b>ADEME</b>: orientación laboral.</li> <li>- Visita centros de Formación Profesional de Miranda.</li> <li>- Taller Opciones al terminar ESO: “a mi yo del futuro”.</li> </ul>
<b>Junio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PAT: mejora del proceso de E-A.</li> <li>- POAP: orientación académica.</li> <li>5 JUNIO: DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller: proceso de la matriculación en FP y Bachillerato.</li> <li>- Preparación de la 3ª evaluación.</li> <li>- Taller: organización del tiempo libre.</li> </ul>

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 4º ESO**

Actividades solicitadas por las orientadoras en colaboración con el departamento de actividades complementarias y extraescolares:

- Fuerzas armadas: orientación académica.
- Me Nutre: alimentación saludable. Cuidado de la Salud.
- AMYCOS: comercio justo.
- ADEME: prevención de la violencia de género en el entorno laboral, emprendimiento y orientación laboral.
- Prevención de delitos sexuales. Plan Director.
- Educación sexual. Comité Antisida.
- Embajadores FP.

## 8. Plan de Acción Tutorial en Bachillerato

El Plan de Acción Tutorial en 1º y 2º de Bachillerato se centrará en aspectos concretos, ya que ambos cursos carecen de hora de tutoría con el alumnado.

La programación y las actividades del plan para estos cursos girará en torno a:

- Elección de delegado.
- Información sobre el programa *STEM Talent Girl*.
- Charla impartida por la orientadora sobre la gestión de la ansiedad y estrés ante los exámenes. Estrategias de regulación emocional.
- Preparación de cada una de las evaluaciones y comentario posterior a las mismas.
- Comunicación con las familias tanto individual como colectivamente.
- Orientación académico-profesional:
  - Opciones al acabar primero de bachillerato tanto en relación al segundo curso de bachillerato, el acceso de ciclos formativos y diferentes opciones existentes tanto académicas como laborales.
  - Sobre las opciones académico-profesionales al acabar segundo de bachillerato: universidad, ciclos formativos de grado superior, acceso al mundo laboral, etc.
  - Información sobre las jornadas informativas programas por la UBU.
  - Feria de Formación Profesional.

El PAT se llevará a cabo a través de los tutores de los diferentes cursos de bachillerato y del departamento de Orientación.

## 9. Recursos TICA

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son objeto y herramienta necesaria para implementar este *Plan de Acción Tutorial*, que tiene como principal destinatario el alumnado del instituto. Se contribuye así, desde las acciones aquí programadas, al desarrollo de su competencia digital según **el nivel de competencia digital establecido para cada etapa educativa**, que aparece recogido en el *Plan Digital*, y que se adaptará a sus circunstancias individuales siempre que sea necesario.

Como objeto se contemplan actuaciones ya referidas en el punto siete de este documento, tales como la formación en las plataformas y servicios del portal de *EducaCyL*, contenidos sobre ciberseguridad, celebración del *Día de Internet Segura...*

Como herramienta resultan necesarias para realizar la presentación de las distintas actividades, pero también para llevar a cabo algunas actividades como el test online de convivencia *Sociescuela* o la formación en las plataformas y servicios del portal de *EducaCyL*.

Por otra parte, también se usarán las aplicaciones de *EducaCyL* (correo electrónico, *Teams*, *Forms*...) **como medio de comunicación** preferente entre el departamento de Orientación, Jefatura de Estudios, tutores/as y las familias para transmitir información sobre el alumnado, según lo establecido en el *Plan Digital* de centro.

#### **a) Equipamiento**

El IES Montes Obarenes cuenta, tanto en las aulas de referencia como en las específicas, con un equipamiento informático adecuado que comprende ordenadores, tabletas (para el aula CLAS) y proyectores o paneles interactivos. En este sentido, cabe destacar que el instituto se halla inmerso en un proceso de sustitución de los proyectores por paneles interactivos, que mejoran sensiblemente la práctica docente y el acceso a materiales didácticos de diferente índole.

Dentro de esas aulas específicas, el instituto dispone de dos aulas de informática y dos de tecnología, dotadas con ordenadores de sobremesa; así como con tres aulas móviles.

Con el fin de reducir la brecha digital el *Plan Digital* de centro establece un protocolo para prestar equipamiento informático al alumnado que lo necesite.

Para que el profesorado pueda desarrollar su labor de manera adecuada, los departamentos y la sala de profesores tienen ordenadores de sobremesa y portátiles. Además el *Plan Digital* de centro recoge un protocolo para prestar equipamiento informático a los miembros del profesorado que lo necesiten para la práctica docente.

#### **b) Herramientas**

Las herramientas informáticas preferentemente utilizadas por el alumnado y por el profesorado del IES Montes Obarenes en el proceso de enseñanza-aprendizaje son las proporcionadas por la Junta de Castilla y León a través del portal *EducaCyL* (*Office 365*, *Teams*, *Moodle*...). No obstante, tanto el *Plan Digital* como el *Plan de Seguridad y Confianza Digital* del centro establecen procedimientos para que el profesorado pueda acceder a otras aplicaciones y programas informáticos siempre que lo considere necesario.

El acceso a esas herramientas proporcionadas por la Junta de Castilla y León queda asegurado para todo el alumnado, ya que el *Plan de Acogida* tiene previsto actuaciones para tal fin a comienzo de curso, o cuando se produce su incorporación al instituto.

Para desarrollar la acción tutorial el profesorado utiliza materiales y recursos didácticos de carácter digital disponibles en internet y de elaboración propia, ya sean personales o proporcionados por el departamento de Orientación del instituto. En el repositorio de materiales y recursos didácticos del centro (ubicado en *OneDrive* de la cuenta de centro de *EducaCyL*) se almacenarán estos materiales originales, convenientemente catalogados para poder recuperarlos y utilizarlos cuando sea

necesario. Los miembros de la comunidad educativa tendrán acceso al repositorio a través de una aplicación informática disponible en la página web del instituto para facilitar el uso de los materiales y recursos en distintos tiempos y espacios.

## **10.Coordinación, seguimiento y evaluación del PAT**

### **Criterios generales**

- a) Se pretende que el Plan de Acción Tutorial sea un marco abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden ser trabajados a través de actividades distintas en función de las necesidades específicas de cada tutor, de su estilo pedagógico y de las características particulares de cada grupo.
- b) A partir de las líneas de actuación generales concretadas en el PAT los tutores programarán las actividades más apropiadas bajo la coordinación de jefatura de estudios y contando con las propuestas que aporte el departamento de Orientación en las reuniones semanales que se mantengan a este efecto.
- c) A través de las reuniones periódicas de los tutores con el departamento de Orientación y la jefatura de estudios se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coordinada.

### **Reuniones de coordinación con los tutores**

- a) Tienen una periodicidad semanal. En la organización de estas sesiones de coordinación se tendrá en cuenta la planificación del curso y las propuestas de los tutores en la reunión anterior.
- b) Se programan las actividades más apropiadas para realizar con el grupo en la sesión semanal de tutoría a partir de las líneas generales propuestas en el PAT de forma consensuada por los tutores.
- c) Semanalmente se analizará cómo se han desarrollado las actividades realizadas en las sesiones de tutoría de la semana anterior.
- d) Se tratará de anticipar las líneas de trabajo que se van a seguir a medio plazo para recoger las propuestas y sugerencias de los tutores sobre la manera más adecuada de desarrollarlas de forma que la actividad que después articule y formalice la orientadora se ajuste a las expectativas de los tutores.
- e) Se aportan también informaciones sobre otros aspectos de interés para los tutores y el alumnado: seguimiento de la asistencia del alumnado, estado de la convivencia en el aula, acuerdos en los órganos del centro, actividades extraescolares, noticias e incidencias, etc.

### **Seguimiento y evaluación del plan**

- a) A lo largo del curso la jefatura de estudios, con la colaboración del departamento de Orientación, realizará el seguimiento del desarrollo de la

acción tutorial y se prestarán los apoyos y los recursos que requieran los tutores y el alumnado.

- b) Siguiendo las directrices de la administración educativa, al finalizar el curso escolar el departamento de Orientación participará en la evaluación del PAT y elaborará una memoria final sobre su funcionamiento. Esta memoria consistirá en una síntesis de la reflexión realizada por el profesorado implicado sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el plan.
- c) Para la elaboración de esta memoria los tutores aportarán su punto de vista tanto en las reuniones de coordinación en las que se aborde este aspecto como a través de memoria de cada grupo, para cuya elaboración se podrán servir, a su vez, de las aportaciones que realice el alumnado.
- d) En la memoria de cada grupo el tutor expondrá las principales tareas desarrolladas, analizará y valorará el trabajo desarrollado, los objetivos conseguidos y las dificultades encontradas, así como el propio Plan de Acción Tutorial y los apoyos recibidos.
- e) Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el plan en el curso siguiente.